

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 12 NOV 2019

Nº 624

Expte. N° 14.234/18

VISTO: la Resolución CS N° 306/19 por la cual se designa a la Ing. Silvia Cristina Ibáñez, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Química Inorgánica Analítica", del Plan de Estudios 2000 – Sede Sur – Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

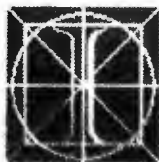
Que se hace necesario poner en funciones a la Ing. Ibáñez en el mencionado cargo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Poner en funciones a la Ing. Silvia Cristina IBÁÑEZ, D.N.I. N° 20.125.017 en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación SIMPLE en la asignatura, "QUÍMICA INORGÁNICA ANALÍTICA", Plan de Estudios 2000 de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, Sede Sur - Metán-Rosario de la Frontera, a partir del 1 de noviembre del año en curso y por el término de cinco (5) años o el que resulte de la reglamentación del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales Decreto N° 1246/15 del Poder Ejecutivo Nacional.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.234/18

ARTICULO 2°.- Establecer que la docente designada deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Sede y su dedicación, según lo determine el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, mediante Resolución fundada, todo ello de conformidad con el Estatuto de la Universidad, según lo dispone el Artículo 65 bis de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

ARTICULO 3°.- La presente designación se imputará al cargo de PROFESOR ADJUNTO con Dedicación SIMPLE, vacante por jubilación de la Ing. Luisa Beatriz GONZALEZ – aceptada mediante Resolución del CS N° 055/18 – interinamente ocupado por la Ing. Silvia Cristina IBAÑEZ por promoción transitoria, cargo contemplado en la Planta de personal Docente aprobado por Resolución CS N° 186/19.


ARTICULO 4°.- Disponer que al agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de cargos de Incompatibilidad correspondiente, le serán retenidos sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación (Res. CS N° 342/10).

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Silvia Cristina IBAÑEZ, Dpto. Personal, Dirección Alumnos, Dpto. Docencia y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI  524 - D - 2019


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa